



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/60/2026
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

REYNALDO SALAZAR BOLAÑOS
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:
DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400., del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato., artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato., así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	X	RED ELECTRICA		DRENAJE		VIALIDAD		TERRACERIA	
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION									
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]									
DEL RAMO DE RUSTICO					DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:				
[REDACTED]					MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.				
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:									
NOROESTE	EN 40.68 METROS CON CALLE JUVENTINO ROSAS								
NORESTE	EN 35.69 METROS CON MARIA EVA VELASQUEZ NOLASCO								
SURESTE	EN 69.88 METROS CON REYNALDO SALAZAR BOLAÑOS								
SUROESTE	EN 51.59 METROS CON CAMINO VECINAL OBRAJITOS DE ABAJO-LA BARRANCA								
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS									
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:		ENAJENANTE:		ADQUIRIENTE:			
[REDACTED]	[REDACTED]	1,987.73 M2		REYNALDO SALAZAR BOLAÑOS		MARIA LEONOR SALAZAR CHAVEZ			

I. RESTRICCIONES Y NOTAS

1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE

Asentamiento
2026 año de Margaritas Masas Rosado
Doctor Mora, Guanajuato, a 28 de abril de 2026

30426
Rosavi
Reynaldo Salazar

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDIN PRINCIPAL NO. 1 ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CODIGO POSTAL 37960.

Correo: desarrollourbanos@gmail.com

4191990246



Desarrollo Urbano Municipal



DESARROLLO
URBANO



Doctor Mora Gobierno Municipal